

Canciller Schialer: “Perú no cederá ni un milímetro de su territorio”

5 de agosto de 2025

Nota de Prensa 169-25

El canciller Elmer Schialer descartó la existencia de un diferendo limítrofe con Colombia y ha reafirmado que el distrito Santa Rosa de Loreto pertenece a Perú. El ministro de Relaciones Exteriores aseguró que las autoridades peruanas han respondido de manera constante a las inquietudes de los distintos Gobiernos colombianos, demostrando siempre una vocación de diálogo e integración.

En declaraciones a la prensa, el canciller Schialer indicó que la Cancillería conoce la posición colombiana en este tema, pero en lo que atañe al distrito de Santa Rosa “es una posición absolutamente errada, jurídica, geográfica, técnica e histórica”. Explicó que el Tratado Salomón-Lozano de 1922 y las comisiones demarcatorias posteriores asignaron la isla Chinería a Perú. “Perú no cederá ni un milímetro de su territorio”, señaló.

Detalló que Santa Rosa surgió como una división natural de la parte sur de la isla Chinería. Sin embargo, con el tiempo, el brazo del río Amazonas que las separaba se secó, uniendo ambas islas nuevamente. También mencionó que la reciente distritalización de Santa Rosa de Loreto, establecida por un decreto supremo el 3 de julio, no afecta territorio colombiano y tiene como objetivo proveer servicios básicos a sus ciudadanos.

El canciller Schialer lamentó las declaraciones de las autoridades colombianas al respecto y afirmó enfáticamente que (el distrito de) “Santa Rosa es peruana, así como Leticia es colombiana”. Igualmente, destacó que los canales diplomáticos son la vía apropiada para resolver este asunto.

“Nosotros los peruanos siempre vamos a estar abiertos al diálogo con la República de Colombia. Somos países históricos, hemos estado unidos por nuestro pasado y tenemos que seguir unidos en el futuro”, añadió.